

## La opacidad del cruising: ruinas, parques y otros escenarios del deseo (Comunidad Valenciana y Murcia, 1971-1978)<sup>1 2</sup>

Javier Fernández Galeano

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universitat de València, València. ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/chco.92882>

Recibido: 6 de diciembre de 2023 / Aceptado: 9 de enero de 2023

**Resumen:** En base a los expedientes del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia (1971-1978), en este artículo se trazan los territorios y códigos velados del *cruising* que facilitaban encuentros sexuales consensuados y protegidos por la noche, las ruinas y el anonimato. Este mapeo desvela cómo las redes y la cultura “marica” se extendían desde los parques a los pisos privados y la centralidad de los gestos en un lenguaje coreografiado de reconocimiento mutuo. A través de los encuentros furtivos en espacios apartados de la visibilidad normativa, se construyeron sociabilidades paralelas para los iniciados, que podían así reconciliar sus impulsos eróticos con sus obligaciones diarias. El *cruising* se insertaba en los ritmos cotidianos de la vida urbana a través de las estrategias de la opacidad. De modo similar, los arrestados recurrían a un relato estereotipado sobre sus acciones, presentándose a sí mismos como autómatas de la noche para evitar desvelar la realidad de sus deseos y motivaciones. Para problematizar el mecanicismo propio de estos relatos, el artículo concluye con una polifonía de testimonios orales que muestran como la (des)valoración del *cruising* por parte de los partícipes guardaba relación con cómo vivenciaban su propia agencia en la promiscuidad.

**Palabras clave:** *Cruising*; franquismo; homosexualidad; Valencia; Murcia; sociabilidad.

### ENG The Opacity of Cruising: Ruins, Parks, and other Scenarios of Desire (Comunidad Valenciana and Murcia, 1971-1978)

**ENG Abstract:** Based on the files of the Dangerousness and Social Rehabilitation Court of València (1971-1978), this article traces the territories and veiled codes of cruising that facilitated consensual

<sup>1</sup> El subtítulo de este artículo remite a un corpus de investigaciones que subrayan el significado político de lo cotidiano a la hora de articular culturas sexuales contrahegemónicas (Rapisardi y Modarelli, 2001; Trujillo Barbadillo y Berzosa Camacho, 2019).

<sup>2</sup> Agradezco en primer lugar al Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana, especialmente al director Enric Nogués Pastor y a todo el personal que llevó a cabo la labor de anonimización y digitalización. Especial mención merecen las personas que han compartido conmigo sus recuerdos acerca del periodo: Àlvar Martínez Vidal, Pepe March, Gonzalo Carbonell, Antoni Roig, y José Luis Monfort, entre otros. Juan Barba, Giulia Quaggio, Geoffroy Huard y Piro Subrat fueron compañeros de viaje en esta investigación. Pablo Hernández y María Ginestar, desde L'armari de la memoria, llevaron a cabo importantes labores de corrección. El autor pertenece a los grupos de investigación “El problema de la alteridad en el mundo actual” (HUM536), “La clínica de la subjetividad: Historia, teoría y práctica de la psicopatología estructural” (PID2020-113356GB-I00) y “Memorias de las masculinidades disidentes en España e Hispanoamérica” (PID2019-106083GB-I00) del Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España): AEI/10.13039/501100011033.

sexual encounters under the protection of nighttime, ruins, and anonymity. This mapping reveals how queer networks and culture extended from parks to private apartments, and the centrality of gestures in a choreographed language of mutual recognition. Through furtive encounters in spaces away from normative visibility, initiates built a parallel sociability and were thus able to reconcile their erotic impulses with their daily obligations. Cruising became an integral part of the daily rhythms of urban life through the strategies of opacity. Similarly, defendants resorted to a stereotyped account of their actions, presenting themselves as automatons of the night to avoid revealing the reality of their desires and motivations. To problematize the mechanics of these stories, the article concludes with a polyphony of oral testimonies that show how the (dis) valuation of cruising by the participants was related to how they experienced their own agency in promiscuity.

**Keywords:** Cruising; Francoism; homosexuality; Valencia; Murcia; sociability.

**Sumario:** Introducción. 1. Rituales del *cruising*. 2. Ruinas, parques y urinarios. 3. Seducción en la discoteca. 4. Las fiestas privadas. 5. Contrapunto: algunos parques son un paraíso. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Fernández Galeano, J. (2024). “La opacidad del *cruising*: ruinas, parques y otros escenarios del deseo (Comunidad Valenciana y Murcia, 1971-1978)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 46(1), 67-85.

## Introducción

La madrugada del 10 de julio de 1975 fueron arrestados dos jóvenes por deambular por la calle de la Paz de Valencia “buscando de forma descarada contactar con invertidos, significándose por sus gestos y ademanes hacia los transeúntes”. Uno de ellos declaró que antes del arresto había estado de copas con un amigo en La Casona. El otro acusado reconoció que solía frecuentar también la sala de fiestas Stop, teniendo además antecedentes por una redada en el Dominó Rojo. En un solo expediente encontramos múltiples referencias a los bares y salas de fiesta y espectáculo que articulaban la cultura “marica” del periodo (a lo largo del artículo usaré “marica” como forma de apuntar el valor de este término en el auto-reconocimiento individual y colectivo)<sup>3</sup>.

En este artículo me basaré en expedientes de peligrosidad como este, procedentes de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón de la Plana y Murcia (que constituían en el tardofranquismo un mismo territorio jurisdiccional para estos efectos), mapearé los lugares de encuentro en parques, cines y veredas, los locales para entendidos y códigos velados que subyacen bajo los efectos de la expansión urbanística. Situaré “las culturas maricas” de los años setenta en territorios concretos que dan forma a los códigos de reconocimiento y satisfacción mutua y relacionaré la visibilidad de estos territorios con la violencia estatal. A lo largo del artículo uso la primera persona del singular para apuntalar una metodología que parte de mi imbricación como autor en el campo social que se constituye como objeto de estudio. Para evitar perpetuar el completo predominio de las representaciones de la vida cotidiana “marica” institucionalizadas por el régimen, la metodología que construyo a través de mi implicación en el objeto contrapone los archivos policiales con historias orales, prensa contemporánea y relatos ficcionales.

Mis intervenciones a este respecto conversan con un corpus analítico centrado en las ramificaciones políticas y vivencias subjetivas del *cruising*. Desde la perspectiva de un mundo devastado por el sida a mediados de los noventa, José Esteban Muñoz describía la omnipresencia de lo sexual en una cartografía de urinarios públicos donde, hasta la irrupción de la epidemia del sida, el erotismo desenfrenado entre personas anónimas parecía materializar la utopía del sexo

<sup>3</sup> Expediente 807/1975, Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana [en adelante AHCV], Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia [en adelante JPRSV], Expediente 807/1975.

*queer*, del placer perverso y sin medida (*queer sex utopia*). Evitando cualquier idealización, Muñoz concordaba con Leo Bersani en que tales espacios constituían economías libidinales elitistas y salvajemente jerarquizadas en función de los patrones de deseabilidad de los cuerpos. Pero, aun así, la memoria utópica del sexo en público –como alivio y reformulación de lo abyecto– se transformó durante los años de la epidemia en una táctica política para ejercer la crítica sobre un presente alienante, no desde la nostalgia, sino desde el anhelo. Los fantasmas de aquellos que se sumergieron de lleno en la cultura del *crusing* –y cuyos cuerpos fueron arrasados por el sida, junto con esa cultura, a finales de los ochenta– le otorgaban legitimidad a su antítesis, la normatividad de modelos saneados de relaciones gays. A la vez, la presencia acechante de estos fantasmas sugiere la posibilidad de modos de emancipación basados en la memoria de un mundo que no fue, pero pudo ser (Muñoz, 2009: 33-48).

Este artículo desplaza parcialmente el foco a la imagen de autómatas que proporcionan los archivos oficiales –cuerpos que se mueven “de modo mecánico, sin reflexión o sin voluntad” (*Diccionario panhispánico de dudas*). Las declaraciones de los hombres que frecuentaban espacios de *crusing* y los atestados policiales construían una imagen de autómatas sexuales que se buscaban entre sí sin saber por qué. A menudo se representaban a sí mismos guiados por impulsos mecánicos que no podían llegar a explicar o relataban sus actos en un tono frío y aséptico, casi como una sucesión arbitraria de acontecimientos, obviando los deseos e intenciones que los llevaron a mantener encuentros sexuales con otros hombres. ¿Por qué este modo narrativo? Posiblemente por una conjunción entre los intereses de los oficiales a cargo de los interrogatorios –que buscaban obtener descripciones de actos concretos equiparables a ofensas penales– y la consciencia de los acusados de que relatar los entresijos del deseo y el goce no jugaba a su favor.

Se generan así documentos y textualidades que opacan la interioridad de los sujetos, su forma de experimentar el placer y la intimidad. Siguiendo a Nicholas de Villiers, la opacidad era una posible táctica para hacer frente a la demanda institucional de producir discursos confesionales (De Villiers, 2012). Este análisis foucaultiano plantea una alternativa al dilema entre resistencia y adaptación como principales marcos conceptuales para entender las vidas maricas bajo el franquismo. La opacidad de las fuentes no niega la existencia de una densa red de afectos y la formación de identidades disidentes, pero las protege de la mirada inquisidora de las autoridades, con ciertos deslices o tensiones en los testimonios de sujetos que ocasionalmente señalaban la centralidad del placer dentro de la cultura marica.

Begoña Enguix, en su etnografía de lo homosexual en la Valencia de principios de los noventa, argumenta que los lugares de ambiente son la “infraestructura espacial del mundo homosexual”, refiriéndose a bares, discotecas y espacios públicos en entornos urbanos (parques, aseos, etc.) (Enguix, 1996: 111). Enguix sitúa en la década de los setenta el inicio de un cambio de paradigma por el cual locales comerciales, bares y discotecas reemplazaron a los espacios de *crusing* como cartografía hegemónica de la sociabilidad homosexual, lo que implicaría un mayor énfasis en el aspecto físico, la deseabilidad y la juventud de los participantes (Enguix, 1996: 112). Sin embargo, hasta finales de la década los espacios clandestinos –apropiados o sexuados por medio de los mismos rituales del encuentro anónimo–, las fiestas privadas, los parques, playas y aseos siguen siendo el foco de las actuaciones policiales que acaban en el juzgado. Como destaca Pepe Miralles, “la práctica marica ha tenido que reutilizar espacios robados a la heteronormatividad, transformándolos en un territorio temporalmente propio, en un espacio de disidencia solamente percibido y usado por un grupo de entendidos” (Miralles, 2015: 94). Asoma tímidamente en los informes policiales el paradigma de sociabilidad centrada en locales comerciales, pero no con un carácter predominante.

Las guías gays internacionales, por otro lado, proporcionan valiosa información acerca del “ambiente” de los setenta. La *International Guild Guide*, editada por Ronnie Anderson desde Washington D.C., deseaba una “feliz cacería” (*happy hunting*) a los lectores, con lo que daba a entender que el sexo era uno de los objetivos centrales de este mapeo internacional de locales amigables para el público gay. Entre 1965 y 1970, el Hotel America Promenade aparecía recurrentemente como espacio gay en Valencia, pero no he encontrado pista alguna acerca del mismo.

En 1971, solo aparecían dos referencias en Valencia: el Club Capricornio, en el número 29 de la calle del Mar (zona asociada a los chaperos) y la cafetería Casa Lauria, en Roger de Lauria, 2. A principios de los setenta, Barcelona, Madrid y Torremolinos tenían una red más extensa de bares y lugares de encuentro, según esta guía; por el contrario, ciudades como Murcia, Castelló de la Plana o Alicante no aparecían en ella. Dos años más tarde, la lista para Valencia era la siguiente:

Berlín / 27 Calle San Bult  
 Caballo Blanco / Calle Rumbau 6  
 Cafetería Casa Lauria (6:00 a.m. to 2:00 a.m.) / 2 Roger de Lauria  
 Carnaby / 27 Calle San Bult  
 Club Capricornio / 29 Mar  
 Dominó Bar / Calle de Rumbau (Near El Caballo Blanco)<sup>4</sup>.

El investigador Juan Barba aporta varias correcciones respecto a este listado. El Dominó Rojo estaba en Plaça dels Porxets. El Carnaby habría estado situado en la calle Poeta Liern (que desemboca en Sant Bult) y el Berlín no era de ambiente, pero sí que ofrecía posibilidades para el “ligue” entre hombres. En general, el ambiente en los setenta se construía a través de la tolerancia implícita de establecimientos que, sin ser exclusivamente para homosexuales, sí que permitían el ligue entre hombres, a menudo porque dueños o camareros eran cómplices y partícipes de esas mismas prácticas<sup>5</sup>. Las guías internacionales, por otro lado, no documentaban el papel de las fiestas privadas y los espacios públicos. La estructura del artículo rastrea esos espacios menos visibles: empezando por un somero estudio de los rituales del *cruising*, nos adentraremos en ruinas, parques, baños, playas, pensiones y discotecas, para concluir con el espacio privado de las fiestas.

## 1. Rituales del *cruising*

Aurelio cariño:

El día de la Virgen de los Dolores, abogada de las chicas solteras, amaneció soleado, tan maravillosamente veraniego, que todas las amigas nos pusimos los vestidos de entre-tiempo, las pamelas y las cestas ibicencas y al Saler de mañana, a Vila Ploma, a hacer *safari*, que el buen tiempo todavía lo permite y los peones que trabajan en las urbanizaciones bajan a la hora de comer a recibir entre pinos una buena chupada. Nos hicimos al solcillo una paella con sangría, junto al mar y, al atardecer, en la terracita de la cafetería El Borinot, dispuestas a ver pasar la procesión de la Virgen de los Dolores, de devotas que somos todas (Fernández, 1990, traducción de Joaquín Jordá).

En este fragmento de una carta ficcional, uno de los personajes de la novela de Lluís Fernández *El anarquista desnudo* (publicada originalmente en catalán en 1979 con el título *L'anarquista nu*) describe a un grupo de “mariquitas” que se dirigen juntas al Saler para disfrutar de los placeres del sexo anónimo entre los pinos con obreros de la construcción que se dejan querer. Es el punto álgido de un día festivo que incluye todas las actividades correspondientes: paella, procesión, lucir vestido y pamelas, etc. La novela de Fernández recibió en 1978 el prestigioso premio Prudenci Bertrana de literatura en catalán. La obra se caracteriza por una sensibilidad *camp* que transpira en la forma de narrar unos hechos que no se atienen al marco de verosimilitud que se puede reconstruir a través de la documentación contemporánea. Alberto Mira se refiere a la Valencia que retrata Fernández como “un espacio imaginario” a través del cual el autor celebraba la promiscuidad y el cotilleo entre otras facetas de la cultura marica del periodo (Mira, 2007: 549 y 553).

<sup>4</sup> 1973 *International Guild Guide*. Folder Gay Guides, International Guild Guide (65-78). IGIC Ephemera. Gay Guides. Box 3. The New York Public Library Rare Books and Manuscripts Division. NYC, N.Y., EE.UU.

<sup>5</sup> Comunicación personal con el autor el día 21/12/2022.

El humor irónico, exagerado y esperpéntico de la novela presenta el *cruising* de una forma muy diferente a cómo aparece representado y documentado en los expedientes judiciales. Diurno en vez de nocturno, compartido y celebrado en vez de sigiloso y oculto, inserto en la rutina de símbolos que marcan el ritmo habitual de la vida colectiva en vez de como una ruptura de la cotidianidad normativa. La yuxtaposición entre la ficción y la documentación policial da cuenta del contraste y retroalimentación entre el mundo real y el deseado. Al mismo tiempo, hay algo significativo que conecta la novela con los expedientes: la idea de un lugar específico que se constituye en escenario privilegiado para los encuentros prohibidos.

En la suma de referencias geográficas en los informes de arrestos reside una posible clave de la extensión y el semiocultamiento de las prácticas de *cruising* en las provincias bajo jurisdicción del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia. Por ejemplo, el Paseo de Ribalta de Castelló parecía ser uno de tales lugares de reunión y existía todo un ritual de reconocimiento mutuo previo a la intimidad física. Un arrestado describía así el ritual:

Que el sábado como por la tarde tiene libre fue (...) a dar una vuelta por la feria llegando hasta el estanque del Parque de Ribalta sobre las veinticuatro horas. Que estando allí solo se le acercó otro individuo al que no conocía que primero le dio fuego, petición que él atendió después de lo cual inesperadamente aquel se le echó encima a la vez que le tiraba la mano a la entrepierna a lo que él correspondió en la misma forma, y en aquel momento le sorprendió un funcionario de Policía<sup>6</sup>.

Las miradas que acompañaban a los gestos de intercambiar fuego y encender el cigarrillo permitían que los hombres que acudían a un punto determinado del parque en medio de la noche pudiesen atreverse a tales tocamientos. En *Tearoom* (2008), una pieza documental montada en base a las grabaciones que la policía llevó a cabo en unos aseos públicos de Ohio en los que se practicaba el *cruising* en 1962, se puede observar cómo se llevaba a cabo el ritual del encuentro y la omnipresencia de los cigarrillos. Tal y como describe Alex Espinoza, en *Tearoom* “vemos cómo hombres al azar intercambian pajas o mamadas, con cigarrillos encendidos en la boca mientras penetran y miran a través de los agujeros entre los cubículos” (Espinoza, 2020: 82). Fumar indicaba la disposición a perder el tiempo, a vagar por el espacio público en búsqueda de placer, ya sea el del encuentro físico o el de la posición de voyeur.

Nótese también cómo el acusado contraponía su vida familiar diaria y los momentos de oportunidad que conseguía arrancar de esa vida para frecuentar los espacios de *cruising*. En la transcripción de su declaración no hay referencia alguna a la cadena de decisiones que vincula ambos mundos, el del día y el de la noche, el de las obligaciones de esposo y padre y el de los tocamientos entre hombres, como si los roles que el acusado asumía de día y de noche fuesen irreconciliables entre sí. El juez decidió que no era oportuno aplicar medida de seguridad alguna, ya que el acusado había pasado por un hombre de familia y trabajador formal antes de que la policía lo cazase en medio del encuentro furtivo. Así, las sentencias promovían indirectamente los patrones de autorrepresión e internalización de la vergüenza.

El acto del arresto también era fundamental en esta imposición de la culpa, y creaba situaciones de violenta exposición de cuerpos masculinos insuflados de erotismo. La noche del 6 de agosto de 1973, el servicio de vigilancia costera de la Guardia Civil identificó en el paraje de Pocitos del municipio de Alicante a dos hombres teniendo relaciones en el interior de un vehículo de matrícula francesa. Siguiendo un patrón establecido, los agentes comprobaron y documentaron que el miembro viril de ambos estaba en erección. Aprovechando la oscuridad, el ciudadano francés propietario del coche se arrojó al mar, saltando alambrados y muros en el camino. No parece que los agentes consiguieran atraparlo en el agua, a juzgar por el expediente del otro implicado. Puede ser que el prófugo falleciese arrastrado por las olas, o que consiguiese nadar hasta una costa segura. El otro implicado, de dieciocho años, declaró que, mientras esperaba el autobús a Muchamiel, el ciudadano francés le ofreció llevarle en su coche, y así

---

<sup>6</sup> “Declaración del acusado en la comisaría de Castellón”, 27/03/1977, AHCV, JPRSV, expediente 174/1977.

acabaron besándose y masturbándose mutuamente junto al mar. De nuevo, la elaboración del relato judicial reduce los rituales de seducción mutua a un retrato de cuerpos autómatas que, por impulsos y motivos sin especificar, se ven envueltos en escenas de excitación e intimidad física. El hecho de que la interioridad de los sujetos permanezca inaccesible señala los límites de los expedientes franquistas –que por eso mismo prestaron especial atención a la materialización del deseo en erecciones viriles y otros fenómenos observables y “cuantificables”. La opacidad del deseo es una respuesta refractaria que evita que la mirada de las autoridades –y del archivo– penetre en los recovecos más íntimos de la subjetividad.

Un año más tarde, en julio de 1974, el joven de Muchamiel fue arrestado de nuevo por tener relaciones con otro hombre en una pensión de la calle Canalejas, en Alicante<sup>7</sup>. Fueron arrestados por un policía que había sido puesto sobre aviso (no se sabe por quién), y que los esperó a la salida de una pensión en la que pasaron una media hora<sup>8</sup>. Según el agente, el hecho de que uno de los hombres empezase a temblar cuando se acercó a ellos, y su forma de expresarse, eran señal inequívoca de que se hallaba ante un “invertido sexual”<sup>9</sup>. Tales temblores serían una manifestación física de la internalización del miedo que producían los procesos judiciales; habiendo sido arrestado y juzgado anteriormente, el cuerpo del joven reacciona ante la presencia policial, de tal forma que se traiciona a sí mismo, pues para el agente tal respuesta revela al invertido. El sistema represivo inculcaba el miedo para a continuación usarlo como método de identificación. A raíz de esta segunda detención, las fuentes se centran en el dolor y la patología, ajustando el relato a las expectativas oficiales. El padre del acusado prometió formalmente al juzgado que se aseguraría personalmente de que su hijo recibiese atención médica para su “enfermedad”<sup>10</sup>. El ayuntamiento, el párroco, un médico que trató la depresión del acusado y diferentes empresarios aportaron informes acerca de su buena conducta y propósito de enmienda. Que los arrestados asumiesen que la homosexualidad solo podía vivirse a través del sufrimiento era el desenlace más deseable para las autoridades; el juez sentenció en este caso que no había peligrosidad, teniendo muy en cuenta que el acusado se hallaba sumido en una depresión cuando tuvo la relación con el francés<sup>11</sup>.

La transcripción de las declaraciones nos devuelve a la figura del autómata; el hombre de mayor edad testificó que, habiéndose encontrado esa noche por casualidad con el joven –al que conocía de un encuentro sexual anterior–, le propuso ir a la pensión, y en la misma pasaron unos quince minutos realizando “actos deshonestos”. No hay rastro en este texto de excitación o anticipación alguna que pudiese desvelar que los acusados actuaban guiados por sus propios deseos –la narración es fría, factual, carente de encanto, el resultado predecible del interés de los acusados en mantener la opacidad de sus encuentros, y el de los interrogadores en recabar pruebas sobre actos encuadrables en una categoría penal concreta. El joven también relató los hechos con un tono de distancia: “se metieron en una habitación de dos camas que una vez dentro se desnudaron y el que declara comenzó [sic] a tocarle el miembro y a ‘meneársela’ hasta que el hombre se quedó agusto [sic].” El otro acusado continuó insistiendo en este relato de automatismo (“ignorando por qué lo hizo en estas dos ocasiones”) y aclaró, asumiendo que era un dato importante, que no hubo sexo anal<sup>12</sup>. Para el juez Tintoré, lo fundamental es que solo se habían probado actos ocasionales y que el acusado de más edad se conducía por lo demás de forma ordinaria (casado, con hija y propietario de un bar), así que fue absuelto<sup>13</sup>. Como apunta este caso, la privacidad y protección que ofrecían las pensiones era, como mucho, relativa.

<sup>7</sup> “Informe policial”, 05/07/1974, AHCV, JPRSV, expediente 461/1975.

<sup>8</sup> El otro arrestado era propietario de un bar, casado y padre. El principal factor que citó el juez Tintoré para exculparlo fue la falta de continuidad en las relaciones, ya que sólo reconoció dos encuentros, AHCV, JPRSV, Expediente 461/1975.

<sup>9</sup> “Informe policial”, 03/06/1974, AHCV, JPRSV, expediente 461 de 1975.

<sup>10</sup> “Declaración del padre del acusado”, 05/06/1974, AHCV, JPRSV, expediente 450/1975.

<sup>11</sup> “Sentencia”, 02/10/1975, AHCV, JPRSV, expediente 438/1975.

<sup>12</sup> “Declaración del presunto peligroso”, 20/06/1974, AHCV, JPRSV, expediente 461 de 1975.

<sup>13</sup> “Sentencia”, 05/11/1975, AHCV, JPRSV, expediente 461 de 1975.



## 2. Ruinas, parques y urinarios

Los expedientes documentan una trayectoria predefinida, desde el placer en playas, ruinas, pensiones, solares, parques y coches hasta las expresiones de arrepentimiento y dolor en juzgados y consultas médicas. La madrugada del 1 de mayo de 1974, una pareja de motoristas de la Guardia Civil sorprendió a dos hombres teniendo sexo – “ambos desnudos y uno encima del otro” – en un coche aparcado en un camino que salía de la carretera de Murcia a Alicante. Uno de los arrestados declaró que, mientras paseaba por el Puente de Hierro de Murcia, el otro acusado se le acercó en su coche y le ofreció subirse al mismo, ya que se conocían de vista como “invertidos”. Un entramado de relaciones subculturales conectaba entre sí los diferentes escenarios del *cruising*; ambos acusados se habían conocido meses atrás en el cine Coliseum, donde el propietario del vehículo hizo un primer intento de aproximación. El ritual del cancaneo no pretende en principio que haya un reconocimiento mutuo, todo lo contrario, pero los rostros de presencia recurrente traicionan su propio anonimato. En ciudades de tamaño medio no era de extrañar que los habituales del *cruising* acabasen tomando parte en un ritual de seducción que sobrevolaba los días y se reanudaba en la oscuridad de la noche y las salas de cine. La detención policial interrumpía esos rituales e iniciaba un proceso institucional cuya violencia quedaba soterrada bajo un elaborado lenguaje técnico. Los forenses documentaban el dolor producido por un aparato judicial y policial del que ellos mismos eran cómplices y testigos; un dolor que a su vez podía servir para que los jueces diesen por cumplida su misión, y que por tanto es inseparable del marco de expectativas generado en juzgados y consultas médicas<sup>14</sup>. Así, dado que todos los informes señalaban la buena conducta del acusado en este caso, éste acabó siendo exculpado.

Similar es un caso que se remonta al invierno de 1973 en Murcia, cuando un joven de origen acomodado recogió a otro varón en su coche y lo llevó a una casa que sus padres tenían junto a la playa para pasar la noche juntos. El forense usó una serie de tests proyectivos con el acusado e informó que el mismo adolecía de “personalidad neurótica, insegura con síntomas de angustia [y] retraimiento sexual”<sup>15</sup>. Dado que el sufrimiento motivado por el autorrechazo hacia la condición homosexual era evaluado positivamente por el juez, éste archivó el caso. También en Murcia, en noviembre de 1975, dos hombres fueron arrestados en una casa en ruinas. Según la declaración de uno de ellos, se habían conocido en la cafetería Máiquez, lugar poco sospechoso, donde el otro le ofreció dinero por dejarse masturbar. La policía informó sobre un implicado (no sabemos cuál, por el proceso de anonimización de los expedientes analizados): “en la actualidad mantiene relaciones de noviazgo con una chica, no sabemos si por cubrir las apariencias o porque realmente se trate de un heterosexual. En cualquier caso ha sido discreto en su desviada inclinación, solo evidenciada por haber frecuentado lugares y personas que así lo hacen presumir”<sup>16</sup>. En un extremo, el noviazgo heterosexual –para los policías era irrelevante si por deseo o por obligación– contribuía en todo caso a canalizar correctamente los impulsos del acusado y disminuir su peligrosidad; en el otro extremo, los “lugares y personas” a los que no se les ponía nombre, escenarios y protagonistas de una cartografía marica de los que emanaba esa peligrosidad. El 3 de mayo, el acusado testificó que quería casarse para corregirse, al día siguiente su novia comprometió su propio honor en la defensa de la inocencia del acusado (“es lo bastante mujer para que, de haberse enterado en lo más mínimo, haberlo dejado”), el forense emitió informe favorable y el juez archivó el caso<sup>17</sup>. Era una suerte de gesto de confianza que implicaba una violencia institucional, favoreciendo un modelo relacional (el noviazgo) sobre otro (los lugares de *cruising*).

Aunque en el momento en que la policía sorprendió a este acusado junto a otro hombre no estaban realizando ningún acto, los agentes dieron por hecho que su ubicación y actitud era sospechosa: los cuerpos masculinos en lugares abandonados o vacíos, sin una mirada pública que atestiguarase lo contrario, tomaban un cariz sexual. El historiador del arte Javier Cuevas del Barrio

<sup>14</sup> AHCV, JPRSV, expediente 206/1975.

<sup>15</sup> “Informe forense”, 04/12/1974, AHCV, JPRSV, expediente 235/1975.

<sup>16</sup> “Informe de la D.G.S.”, 21/04/1976, AHCV, JPRSV, expediente 207 de 1976.

<sup>17</sup> “Declaración del acusado”, 03/05/1976; “Declaración de la novia del acusado”, 04/05/1976; “Informe forense”, 03/06/1976; “Sentencia”, 18/06/1976, AHCV, JPRSV, expediente 207/1976.

ha puesto el foco en las ruinas como metáfora de la imbricación entre transformaciones urbanas, identitarias, y demográficas, estudiando cómo en antiguos edificios religiosos de Granada se daban relaciones, algunas remuneradas, entre hombres que no se identificaban o visibilizaban como homosexuales (Cuevas del Barrio, 2023: 191-215). Este paradigma de relaciones “pregay” quedó enterrado en el sustrato de la memoria LGTBIQ+ actual, del mismo modo que los edificios abandonados desaparecen bajo el desarrollo urbanístico. En los setenta, en las zonas portuarias de Nueva York, en medio de la desindustrialización y antes de la pandemia del sida y el auge de la especulación inmobiliaria, centenas de hombres acudían cada noche a los muelles, se reconocían entre sí y se sumergían de lleno en un retablo de cuerpos erotizados que plasmaba la euforia de la liberación sexual, y que ha quedado plasmado en documentales, películas pornográficas y obras de arte (Anderson, 2020; Callwood, 2017: 26-52).

En el tránsito entre un paradigma identitario y otro, entre un modelo económico-urbanístico y otro, se generan ruinas, espacios de abandono y derrumbe abiertos a la apropiación homoerótica. En el antiguo edificio de sanidad en el paseo del malecón de Murcia, un hombre de 54 años fue atracado en 1977, pero al denunciar los hechos la policía le dio la vuelta a su versión de los hechos, precisamente por la sospechosa vinculación con el *cruising* que pesa sobre las arquitecturas del abandono. Como dice el informe oficial, “los hechos no debieron ocurrir tal como nos explica el señor, por ser este lugar frecuentado por invertidos y vagos”. Para las fuerzas de seguridad, no había casualidad posible en frecuentar lugares de *cruising*, y por ello forzaron al denunciante a reconsiderar su testimonio y describir de nuevo su encuentro con el atacante: “el que habla se quitó la americana, se sentó sobre las rodillas del otro, comenzando ambos a tocarse y besarse, comprobando el denunciante que tales actos no le satisfacían dijo de marcharse”. Según esta nueva versión, el desencadenante del robo y asalto fue la negativa del denunciante a tener relaciones. Casado y con seis hijos, este hombre achacó sus devaneos a los prejuicios que su esposa sentía contra el sexo, por haberse criado ella en el campo<sup>18</sup>. La búsqueda de explicaciones para la curiosidad homosexual de un hombre cuyo rol como padre de familia estaba más que probado tomaba derivas extravagantes. El forense atribuyó sus “reacciones neuróticas” al trauma de la alopecia, pero estimó que sus posibilidades de reintegración eran muy altas<sup>19</sup>. Con ello se dio por cerrado el asunto y el juez archivó el caso.

En los lugares de *cruising*, una fina línea separaba siempre la posibilidad del encuentro erótico de los peligros del atraco, la exposición y el chantaje. Una noche de enero de 1976, un hombre casado y con hijos acudió con su coche al parque municipal de Elche, donde multitud de encuentros se concretaron a lo largo de los años. Un individuo se acercó y se montó en su vehículo a la puerta del parque, y juntos se dirigieron a un camino apartado. Todo iba según lo esperado, pero entonces notó que el joven que había recogido le ponía un arma en la garganta. Tras ser atracado, el hombre acudió a la policía, y por medio de esta denuncia pasó a ser sospechoso de peligrosidad. Como ya he apuntado, el lenguaje de las declaraciones parece reducir a los practicantes del cancaneo a la condición de autómatas, pero en este caso el acusado recurrió a este discurso de forma algo incoherente. Primero, al reconocer que se había iniciado en el *cruising* en Barcelona y acudido en varias ocasiones al parque municipal de Elche y, segundo, al afirmar que “desde hace unos dos años cuando se toma una copa no puede resistir la tentación de tener trato con homosexuales, estando muy avergonzado de ello”. Según testimonios como este, de evidente afán exculpatorio, los “autómatas” que vagaban por los parques buscándose entre sí lo hacían arrastrados por un impulso erótico a la vez misterioso e irrefrenable<sup>20</sup>.

Una perspectiva complementaria –también presente en los expedientes– es la de los jóvenes que acudían a este parque con la expectativa de recibir ciertas compensaciones por sus favores sexuales. En 1972, un joven proporcionó detalles más que abundantes sobre su encuentro con un empleado de banca de mediana edad, al que describió como calvo, grueso, vestido de traje oscuro y de aproximadamente cincuenta años. Acabaron en una pequeña cama en el apartamento

<sup>18</sup> “Declaración del acusado”, 17/10/1977, AHCV, JPRSV, expediente 433/1977.

<sup>19</sup> “Informe forense”, 20/11/1977, AHCV, JPRSV, expediente 433/1977.

<sup>20</sup> AHCV, JPRSV, expediente 49/1976.



del cliente, “restregándole el pene por las nalgas hasta la eyaculación y limpiándose el semen encima del declarante”. Rodeando el lecho, había una gran estantería llena de libros, mobiliario antiguo, una réplica de la dama de Elche y un sillón<sup>21</sup>. La atención a los detalles de la decoración servía para identificar al otro implicado, pero también proporciona una imagen de una prolongación doméstica de la cartografía sexuada de los parques: el dormitorio de un hombre culto y soltero<sup>22</sup>.

De la literatura internacional del periodo de auge del paradigma pregay surge la impresión de que ciertos hombres de clase media se sumergían en la economía sexual de parques y baños públicos ofreciendo no solo dinero, sino también el encanto de la alta cultura, de forma que el *cruising* se solapaba parcialmente con una red urbana de apartamentos de soltero abarrotados de volúmenes en múltiples idiomas y estatuillas clásicas (Peralta, 2021). Hubo un careo entre ambos implicados, en el que el mayor de ellos trajo a colación su cargo en una organización del Movimiento para justificar su interés en “ayudar” a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad<sup>23</sup>. El aparato de adoctrinamiento fascista del régimen era una conveniente coartada para este implicado que, además, al mencionar su posición, pudo dar a entender a los policías que se arriesgaban a ponerse en contra de dicho aparato. El juez de Alicante competente en materia de peligrosidad, algo más severo que el de Valencia, condenó al joven a un máximo de internamiento de tres años, al concluir que este “abandonó el domicilio familiar durante un mes, vivió del dinero que obtenía de homosexuales que frecuentaban por la noche los alrededores del parque municipal de Elche, marchando con ellos en sus vehículos y recibiendo 200 pesetas por los actos carnavales que realizaba”<sup>24</sup>. Sobre su cliente no hay información alguna en el archivo; es posible que lo soltaran tomando en cuenta su vinculación al régimen. La clasificación de la homosexualidad como peligrosidad no era ajena al sistema organizativo del régimen, sino que se inscribía en esa estructura de disciplina social. En el caso del joven chaperero, se le permitió cumplir el servicio militar en vez de ingresar en prisión, lo que apunta a la imagen de un leviatán institucional en el que los diferentes aparatos de disciplina y castigo se solapaban entre sí<sup>25</sup>.

La cantidad de expedientes incoados en relación con la popularidad del parque municipal de Elche como lugar de cancaneo es tal que las autoridades acabaron desistiendo de profundizar en todos los casos. Los chaperos solían disponerse en el tramo del parque junto al Paseo de la Estación, posiblemente porque allí podían recogerlos fácilmente los potenciales clientes a bordo de sus vehículos. Un expediente de 1975 se centra en un adolescente de 17 años al que un hombre de mediana edad, propietario de un bar, recogió en su coche para ir juntos a una casa en ruinas –de nuevo, las arquitecturas del abandono– y tener relaciones. El juez Fernando Tintoré Loscos aplicó el criterio de la falta de habitualidad y trascendencia para absolver al acusado, sin indagar más en los detalles de su vida diaria y encuentros sexuales<sup>26</sup>.

Los cuerpos policiales a veces eran proclives al placer de la descripción de los escenarios y personajes para ir construyendo una trama e interesar al lector en el desenlace. Veamos cómo describía la Guardia Civil de Valencia un episodio en el cual un agente sorprendió a dos hombres *in fraganti* cerca de la Residencia de la Fe:

Se observó la presencia de dos sujetos, que unas veces cruzando solares y otras caminando por las avenidas y siempre amparados por la oscuridad de la noche causaron la natural sospecha, por lo que, seguidos a distancia, se vio como ambos sujetos se esfumaban en

<sup>21</sup> AHCV, JPRSV, expediente 407/1975.

<sup>22</sup> En una declaración posterior, el joven chaperero afirmó que cuando acudió al apartamento “no sospechaba que [el propietario] pudiera ser marica.” Este le ofreció galletas y vino, y le sugirió que podría aprender a escribir a máquina en una academia que él regentaba. Después se acostaron juntos, pero según la nueva versión del joven, este no había accedido a tener relaciones. “Declaración del acusado”, 14/03/1973, AHCV, JPRSV, expediente 407/1975.

<sup>23</sup> “Careo”, 03/03/1973, AHCV, JPRSV, expediente 407/1975.

<sup>24</sup> “Sentencia”, 10/09/1973, AHCV, JPRSV, expediente 407/1975.

<sup>25</sup> “Instancia”, 19/12/1973, AHCV, JPRSV, expediente 407/1975.

<sup>26</sup> AHCV, JPRSV, expediente 580/1975.

un callejón oscuro a espaldas de una Iglesia que allí existe. Como quiera que el Instructor creyó en principio de que los así vigilados pudiesen tratarse de malhechores, tomó las precauciones debidas y dando un pequeño rodeo, sorprendió a los mismos, cuando besándose mutuamente, empezaban a desabrocharse y bajarse los pantalones, con intenciones sin lugar a duda de efectuar prácticas de homosexualismo<sup>27</sup>.

Se insinúan en este informe todos los elementos de una novela detectivesca: las figuras desconocidas que persiguen malévolas intenciones al amparo de la noche y se esfuman entre las sombras, el intrépido policía que inicia una persecución a través de callejones oscuros y el desenlace de la detención, que evita que se lleve a cabo el acto criminal (en este caso, uno que requería bajarse los pantalones). Los arrestados se habían reconocido y explorado visualmente entre sí en los lavabos de la estación de autobuses, “en donde simulaban funciones fisiológicas para mejor observarse en sus órganos genitales”, según declaró uno de ellos. Este espacio ofrecía todas las ventajas posibles para el *crusing*, como son un tránsito constante de pasajeros y viandantes que garantizaba el anonimato, una excusa obvia para exhibir los genitales y medir y tocar los de otros hombres, y una distribución del espacio gracias a la cual se podía mantener cierta vigilancia ante la posible aparición de la policía o de transeúntes ajenos a la economía erótica de los retretes.

El origen de esa economía se remonta y es indisoluble de la función disciplinaria del urbanismo moderno desde el siglo XVIII. El primer *glory hole* fue documentado en Londres en 1707, cuando “se hizo un agujero entre la pared que separaba dos cubículos del retrete del barrio de Temple, uno de tantos lugares que serían vigilados por la versión londinense de la Oficina de la Noche” (Espinoza, 2020: 50). En el siglo XIX cobró fuerza en Europa la lógica del regulacionismo, plasmada en la gestión policial de los burdeles, y que se trasladó también al terreno de la homosexualidad, localizada en los urinarios públicos, como las vespasianas que proliferaron en París desde la década de 1830, y especialmente con la reforma urbana del barón Haussmann a mediados de siglo. El urbanismo del XIX idealizaba el potencial de la circulación del aire, los bienes y las personas, facilitando indirectamente que los grupos marginados se unieran a esas corrientes de circulación y configuración del espacio urbano. En esa línea, los urinarios eran espacios aparentemente inocuos donde los hombres tenían la oportunidad de socializar, mostrar y observar sus cuerpos bajo la coartada de una necesidad fisiológica. Por tanto, los intentos de la policía de dibujar una línea entre los usos legítimos e ilegítimos del espacio urbano resultaron mayormente fallidos, dado que los hombres arrestados solían declarar que no había pruebas suficientes de si habían participado en actos sexuales o acudido a los urinarios por mera curiosidad (Ross, 2019).

Nada atestigua mejor la eficacia de la opacidad de los baños públicos ante la mirada policial que el continuo recurso a este espacio de cancaneo a lo largo y ancho del globo y hasta la actualidad. De hecho, uno de los primeros estudios etnográficos sobre el *crusing* se llevó a cabo en baños públicos de Estados Unidos en los sesenta. El autor, Laud Humphreys, asumió el rol de la *watchqueen* o “marica vigilante”, que obtiene un placer voyerista a la vez que mantiene la seguridad del espacio al dar la señal de alarma en caso de que se acerquen intrusos. Humphreys argumentó que los habituales a los baños solo se acercaban a otros hombres que daban muestras inequívocas de estar interesados en tal intercambio, es decir, que se construía un espacio de consentimiento aun sin utilizar un lenguaje explícito en torno a este concepto (con este aporte, el autor se oponía a la persecución policial, y por ello es probable que pusiese menos énfasis en las ocasionales prácticas de abuso) (Humphreys, 1975: 175-190).

El consentimiento reaparece también en la declaración de uno de los arrestados en La Fe: “Preguntado para que diga quién de los dos es el que aceptó la propuesta: dijo que fue de común acuerdo”<sup>28</sup>. Eran los propios agentes de policía los que interrumpían y violentaban este consentimiento implícito cuando entraban de incógnito en estos espacios. El otro implicado supuestamente confesó que, en el momento de ser arrestados, “habían decidido bajarse los pantalones para culminar el placer homosexual”, en una expresión que no podemos saber con certeza si

<sup>27</sup> AHCV, JPRSV, expediente 576/1975.

<sup>28</sup> AHCV, JPRSV, expediente 576/1975.

salió de sus labios o fue una licencia de la persona que transcribió el interrogatorio, pero que en todo caso supone un raro reconocimiento de que los autómatas de la noche encontraban la culminación<sup>29</sup>. Los baños públicos eran un lugar donde lo homoerótico se revelaba a aquellos que lo deseaban y buscaban, pero se mantenía velado ante aquellos sujetos que, por mostrarse desinteresados o ajenos a tal economía sexual, eran recibidos como extraños, posibles delatores o policías. El acto de desabrocharse la bragueta abría un posible muestrario erótico, pero en un doble plano de visibilidad que distinguía entre iniciados y ajenos, por lo que podía ser ocasionalmente disculpado.

### 3. Seducción en la discoteca

Si el urinario público como espacio sexualizado tiene una trayectoria de siglos paralela a la del urbanismo moderno, las discotecas y los cines se agregaron a este repertorio de lugares de encuentro de forma más reciente. En abril de 1978, un joven mecánico se escapó de casa de sus padres en Alzira, siendo “seducido a marcharse del domicilio por un individuo al parecer invertido”. Se conocieron en una discoteca de Xàtiva y, al poco de empezar a hablar, “el declarante era objeto de manoseos por todas las partes de su cuerpo”. Salieron sobre las tres de la mañana, cogieron el tren a Valencia, fueron al domicilio del “invertido”, y allí el mecánico “fue objeto de continuos manoseos por parte del invertido, así como también fue objeto de constantes chupadas de su pene, y cuando éste ya se encontraba en total erección, se lo incrustaba en el ano del amigo. Esta operación se repitió en varias ocasiones, ya que estuvieron acostados hasta las 17:00 de la tarde de aquel mismo día”<sup>30</sup>. Las fuerzas del orden intentaban traducir el placer homoerótico a un lenguaje lo más aséptico y técnico posible. El verbo “incrustar”, por ejemplo, pretende negar el goce de la penetración, como si esta fuese equivalente a forzar el encaje mecánico entre dos piezas. Se filtran en la transcripción términos –manoseos o chupadas– que los funcionarios de policía no supieron o quisieron traducir al nivel más técnico que sí emplearon para referirse, en cambio, al “pene” o la “erección”. En todo caso, el placer se insinúa en la propia prolongación del encuentro durante horas y horas. El otro acusado, el supuesto “invertido” seductor, se refirió a “una conversación más bien erótica” que tuvieron en la cama antes del sexo en sí (que según este acusado fue masturbatorio, no anal). Se intuye aquí el uso de la conversación como preámbulo, la excitación provocada por la textualidad del sexo en un espacio íntimo. Lo que no se elabora en este expediente es cómo la conversación, junto a ciertos tocamientos y uso del lenguaje corporal, podía transformar bares y discotecas que no estaban asociadas exclusivamente con el público gay en lugares de encuentro entre hombres.

Un fenómeno similar de uso homosexual de espacios de ocio mayoritario se deja entrever en un expediente relacionado con actos que tuvieron lugar en Alicante en 1975. Un acusado fue juzgado como potencial peligroso por las relaciones que tuvo con un joven electricista. Estas relaciones giraban en torno a la participación en la cultura del ocio nocturno que el acusado sufragaba para su joven amante, llevándole a locales de Alicante como el Playboy y el Charleston que, por lo que se deduce del expediente, no estaban vinculados exclusivamente a los encuentros entre homosexuales, pero que en esos casos se integran en la cartografía marica como espacios que, inadvertidamente, juegan un papel en los rituales de seducción que incluyen el consumo de alcohol, el dispendio monetario y los acercamientos al otro para poder hacerse escuchar en medio del ruido del local. Tras este ritual, ambos hombres tuvieron sexo en un apartamento. De aquí en adelante, el resto del relato que podemos trazar por el expediente se limita lamentablemente a los lugares comunes de la violencia estatal contra los homosexuales: el acusado confesando el rol que tuvo en la cama, mostrándose compungido y dolido como víctima de su condición; la comisaría de Alcoi certificando que su conducta homosexual no era conocida por el público; el fofense que lo califica de “psicópata sexual” pero “con buena conciencia moral”; el procurador que

<sup>29</sup> AHCV, JPRSV, expediente 577/1975.

<sup>30</sup> “Declaración en comisaría”, 04/04/1978; “Informe forense”, 19/04/1978; “Informe de la Jefatura de Policía”, 03/05/1978; “Sentencia”, 12/06/1978, AHCV, JPRSV, expediente 162/1978.

alega que es una pobre “persona enferma”; y el juez que lo absuelve por su discreción y aparente arrepentimiento. La promoción institucional de la retórica y la praxis del sufrimiento, la enfermedad y el arrepentimiento homosexual es un patrón más que recurrente, pero algo menos habitual es el motivo por el que se inició la investigación: simplemente porque el joven electricista vestía muy elegante para estar desempleado, algo que las autoridades consideraron razón suficiente para proceder a “su detención y exhaustivo interrogatorio, al objeto de conocer la procedencia de sus ingresos”<sup>31</sup>. En otras palabras, la homosexualidad del discreto acusado salió a relucir porque era suficiente que un electricista vistiese de cierta manera para que las autoridades lo trataran como un potencial criminal. El carácter clasista e intrusivo de los controles policiales se ponía así de manifiesto en la vigilancia y persecución de las redes sociales y de sexo entre hombres.

#### 4. Las fiestas privadas

En los expedientes se constata el contraste entre la violencia estatal y las prácticas culturales y sexuales de las que participaban los sujetos antes de ser arrestados, en una cartografía dispersa de fiestas privadas y redes sociales para iniciados. En diciembre de 1972 en Castellón de la Plana, un mecánico denunció el robo que había sufrido a manos de un joven al que había albergado en su domicilio, tras haberse peleado este con su madre. Explicó que se conocían de la Cruz Roja y que entre los objetos robados había discos, dinero y un libro titulado *La vida sexual*<sup>32</sup>. Según las señas que aportó el denunciante, el joven era belga y tenía una larga melena rubia. Cuando lo arrestaron, el belga confesó que un conocido “lo fue presentando a distintos maricas de esta capital que le fueron dando de comer y algún dinero solo porque alternara con ellos y se dejara chupar el miembro”. Este grupo se reunía en una tapicería, un local inofensivo que ocultaba eficazmente las orgías homosexuales allí celebradas, y que devino punto neurálgico de las redes maricas de Castellón de la Plana. El belga describió con lujo de detalles uno de esos encuentros nocturnos en los aposentos del tapicero: los divanes, la música del magnetofón, las copas de ginebra, el espectáculo de transformismo improvisado para los asistentes y el momento en que se decidió la distribución de las parejas entre las diferentes habitaciones<sup>33</sup>. En *El anarquista desnudo (L'anarquista nu)*, Lluís Fernández recrea el misterioso momento en el que los asistentes a una discreta *soirée* deciden distribuirse por el espacio de cara a concretar los encuentros que se han ido insinuando durante la velada:

Todo empezó el día en que yo ligué, en la estación del Norte, un chico tan lucidor que, sin saber exactamente hasta dónde podría llegar, pero fascinado por su amabilidad y gracia, me lo llevé a casa de Pepe. Allí estaban unos cuantos amigos, buena música y mucha discreción (...) Nos sentamos en un sofá funcional, bastante cómodo, con un tapizado de cretona estampada de florecillas tan pequeñas como guisantes, y bebíamos y charlábamos de cosas banales. Las personas que había en la habitación se fueron distribuyendo reservadamente por los rincones, y las luces se atenuaron suavemente. Los ojos, la boca –¡qué tierna!–, los labios entreabriéndose jugosos, la mancha de sudor que los sobacos dejaban en la camiseta; cada vez me sentía más atraído por aquel cuerpo triunfal hasta la reencarnación (Fernández, 1990: 21).

Son llamativas las similitudes entre la declaración del belga frente a la policía y el relato de la novela. La perspectiva desde la que se describen estos rituales de encuentro y seducción es, sin embargo, la contraria en ambos casos: el belga se presentaba como objeto de las atenciones de los hombres ya iniciados en esta subcultura, como un recién llegado a los espacios privados donde se desenvolvía un erotismo a la vez sutil y compartido; el narrador de la novela de Lluís Fernández es el seductor, el homosexual que conoce las redes y oportunidades para deslizarse

<sup>31</sup> AHCv, JPRsv, expediente 462/1975.

<sup>32</sup> “Informe policial”, 13/12/1972, AHCv, Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Castellón de la Plana, expediente 25/1972.

<sup>33</sup> AHCv, Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Castellón de la Plana, expediente 25/1972.

sobre el cuerpo de los jóvenes a los que dedica sus atenciones. Más allá del diferente punto de vista y las condiciones de verosimilitud que ofrece una novela ficcional frente a un archivo policial, ambos textos coinciden en identificar los elementos con los cuales se (homo)sexualiza el espacio: la discreción antes de ingresar al mismo; un mobiliario y decoración algo decadentista o recargada (divanes en el primer texto, sofás tapizados de cretona en el segundo); la música, la conversación y el alcohol para atemperar el ambiente; y un acuerdo tácito por el cual la velada se encamina hacia encuentros eróticos entre dos. La lógica de los *tableaux vivants* que dibujan estos textos es intrigante. ¿Por qué planear veladas de grupo si el desenlace era el sexo en parejas? Quizás era una forma de colectivizar el acceso a la privacidad que tenían algunos miembros de esta subcultura (si un homosexual disfrutaba de un espacio discreto, tenía la gentileza de compartirlo, fortaleciendo así sus redes de amistad). Quizás se trataba de combinar el placer que proporcionaba el sexo en sí con la excitación del *voyeur* que intuye las sombras y gemidos de otros hombres inmersos en los mismos placeres. Quizás el ser reuniones de grupo facilitaba que los no iniciados se sintiesen más seguros y conformes en un primer momento. Lo más probable es que todos los factores anteriores tuviesen un cierto papel en estos encuentros ritualizados de grupos de parejas.

Tres parejas tuvieron sexo esa noche en la tapicería. Los interrogatorios policiales desmontaban la magia y el misterio del ritual, por la fuerza coercitiva de un contexto en el que los acusados debían intentar reformular los elementos centrales de la cultura homosexual en términos exculpatorios. El propietario de la tapicería describió así el espectáculo de transformismo: “empezaron bromeando por disfrazarse con unas pelucas y unos blusones de hippie”. El joven que tuvo sexo con el tapicero dijo “que cuando se puso la cosa a tono, el que declara y el dueño de la tapicería se metieron en la habitación que sirve de almacén de la gomaespuma y allí estuvieron por espacio de una media hora acariciándose y masturbándose mutuamente, e incluso el otro se la estuvo chupando”. Otro asistente aclaró que en esa velada se bailó en parejas, y admitió su papel en los actos: “como él tiene la desgracia de que le gustan los hombres, al quedarse solo con el chico se acariciaron y se sobaron mutuamente terminando por chuparle él al muchacho el miembro hasta conseguir el que declara su completo placer”. La yuxtaposición entre el “completo placer” obtenido por el sexo oral y la homofobia que transmite el término “desgracia” emana del contexto policial.

Esta misma imposición de un lenguaje que pone la vergüenza en primer término se aprecia en otro caso iniciado a raíz de fiestas privadas. Un hombre fue interrogado en septiembre de 1973 en la comisaría de Alcoi acerca de ciertas reuniones que se celebraban en un local anónimo. Él mismo confirmó que acudía “para oír música y reunirse con sus amigos... siendo la mayoría de los que iban gente afeminada, si bien también asistían amigas”. No parecía haber nada extraordinario en estas fiestas donde las maricas y sus amigas se soltaban al ritmo de la música, un entretenimiento cotidiano que no era un crimen, pero que era documentado para rastrear la peligrosidad homosexual. El acusado aclaró que sus relaciones sexuales tenían lugar con extranjeros en Benidorm, centro del turismo gay de la costa valenciana<sup>34</sup>. Como vengo argumentando, el proceso judicial traduce las experiencias cotidianas –en este caso, las fiestas con amigas y el sexo con turistas– en la terminología propia de los manuales psiquiátricos. El forense de Alicante informó que este acusado tenía una inteligencia normal y “fortaleza física para el trabajo” (siguiendo la lógica clasista que asumía que los “peligrosos” debían redimirse por el trabajo), y que no reprimía sus tendencias homosexuales (patentes en una “mímica y actitud feminoide”), concluyendo que debía ser internado en la cárcel como psicópata sexual<sup>35</sup>. Basándose en este informe, y considerando que el acusado realizó “actos de homosexualismo con habitualidad en Benidorm”, el juez lo condenó a un máximo de tres años de cárcel<sup>36</sup>.

La cartografía homosexual abarcaba lugares inesperados, como un apartamento de reclutas. En mayo de 1974, hubo un interrogatorio en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Cartagena, y el

<sup>34</sup> “Declaración del acusado en comisaría”, 05/09/1973, AHCV, JPRSV, expediente 447/1975.

<sup>35</sup> “Dictamen pericial”, 10/05/1974, AHCV, JPRSV, expediente 447/1975.

<sup>36</sup> “Sentencia”, 12/07/1975, AHCV, JPRSV, expediente 447/1975.

arrestado confesó estar implicado en cierta red de homosexuales en torno a un piso alquilado por tres hombres que hacían el servicio militar en marina<sup>37</sup>. Se deduce de su declaración que al interrogado se le presentaron unas cartas que había recibido de un amigo que vivía en un municipio del interior de Murcia (quizás fueron interceptadas por un tercero que los denunció). Una de las cartas venía acompañada de un libro que fue presentado al juez instructor y decía: “espero que leas el libro, trata del tema ‘Nuestro’. En cuanto a ti, que te puedo decir que no hayas visto en mí, o lo has leído en mis ojos, te recuerda”. Volvemos a la opacidad de las fuentes –a esa constante tensión entre revelar y ocultar que es producto de la violencia institucional y de las tácticas de autoprotección– que nos invita simultáneamente a imaginar lo que se omite y a preservar cierto misterio. Por una deducción lógica, lo “nuestro” son los deseos y relaciones homoeróticas, pero el título del libro en el que se trataban las mismas y que ambos hombres compartieron dentro de una cierta intimidad –que se leía a través de los ojos, dice la carta– es un interrogante abierto. Podemos, eso sí, imaginar lo enmarañado de redes sexoafectivas que se extendían desde las habitaciones de los reclutas de marina a los pueblos del interior, a través de libros y cartas cuyo significado quedaba reservado a los destinatarios.

## 5. Contrapunto: algunos parques son un paraíso

Antoni Roig Roselló (1939– ) tuvo la cortesía de leer un borrador de este artículo y compartir sus comentarios. Su perspectiva es de un valor inestimable. Como señala Rafael Mérida Jiménez, las obras de Roig permiten “recuperar la memoria histórica de un sacerdote homosexual en la España de las postrimerías del franquismo y de la Transición” (Mérida Jiménez, 2022: 80). Su libro *Todos los parques no son un paraíso: memorias de un sacerdote* (1977) inició un encendido debate acerca de la homosexualidad en la España de finales de los setenta, dado que Antoni relataba su participación en los circuitos londinenses del *cruising*. Isaías Fanlo apunta que en este libro el *cruising* “tiene algo de ritual y de contra-espectáculo urbano (...) es visto, en varios fragmentos del libro, como una cacería deshumanizada; sin embargo, este ritual de seducción no está completamente vacío: en él, Roig encuentra una comunidad precaria” (Fanlo, 2022: 69).

Mientras la *cause célèbre* en torno al carmelita homosexual ocupaba innumerables páginas de la prensa local y nacional, Antoni residía en Valencia, donde organizó una sonada protesta, una sentada pacífica frente al monasterio para reclamar audiencia con el arzobispo, que ignoró tal petición y acabó suspendiendo a Antoni *a divinis* (lo cual no le arrebató la condición de sacerdote, como él mismo recalca). Antoni vive ahora en el barrio del Cabanyal, donde nos encontramos con Piro Subrat en enero de 2023 para intercambiar impresiones. Las experiencias y recuerdos de Antoni en torno al *cruising* están moldeados por su escala de valores morales. En nuestro encuentro, nos relató que de joven internalizó la noción de lo homosexual como algo aborrecible hasta el punto de que, durante muchos años, fue incapaz de pronunciar tal término, a la vez que se sentía “desterrado en un mundo que no podía amar”, en referencia a la imposibilidad de alcanzar la autorrealización en un entorno que le negaba el derecho a sus deseos y afectos. A pesar de la fuerza del rechazo propio y ajeno que suscitaba su sexualidad, Antoni se sumergió en los espacios del *cruising* londinense y tuvo relaciones con otros varones. En un episodio desafortunado, fue atracado y posteriormente denunciado a la policía por hombres que frecuentaban el parque, cuya identidad e intenciones siguen siendo para Antoni un interrogante abierto hasta el día de hoy. Tuvo que pagar una multa de 25 libras, el equivalente a su salario de tres semanas.

La forma en que Antoni interpreta el ritual del *cruising* tiene que ver con la mirada y criterios morales que extiende a todos los ámbitos. Incluso cuando se posicionaba en la radicalidad en *Todos los parques...* lo hacía a través de este prisma: “La sociedad nunca será justa hasta que no llegue a admitir públicamente la bondad radical de esta forma de sexualidad” (Roig Roselló, 1978: 97). De la reciente conversación que tuvimos Piro y yo con Antoni surgieron puntos muy relevantes que en cierta forma sugieren que los textos viven, cambian y evolucionan junto con sus autores y lectores. Como afirma Antoni, la “sensación de tragedia” que transmite *Todos los*

<sup>37</sup> “Declaración en casa cuartel”, 14/05/1974, AHCV, JPRSV, expediente 231/1975.



*parques...* no es la forma en la que él percibe la homosexualidad hoy en día. En el encuentro se pusieron de manifiesto ciertas diferencias intergeneracionales, matices significativos que marcan las vivencias del sexo en público según el contexto sociopolítico en el que tiene lugar. Antoni enfatizó que en su día le habría parecido imposible imaginar una situación en la que pudiésemos hablar con la “libertad” con la que lo hicimos acerca de los códigos y “signos tan difusos” a través de los cuales las personas se identifican entre sí para tener sexo anónimo en coches, parques y otros lugares. En *Todos los parques...* se describe el lenguaje y el morbo de las miradas a través del cual se concretan los encuentros furtivos: “Con los ojos se perseguía a la presa; con los ojos se ofrecía el propio cuerpo; y con los ojos se trataba de descubrir el signo de respuesta” (Roig Roselló, 1978: 89). Como apuntó Piro, los códigos semánticos que moldean el ritual del *crusing* han seguido evolucionando, pero se mantiene cierta sutileza que permite que solo los iniciados comprendan los matices y finalidad de ciertos gestos. Con relación al fragmento de este artículo que analiza la vinculación entre el *crusing* y la oscuridad de la noche, Antoni enfatizó que él quería que los homosexuales pudiesen disfrutar de la luz del día. En *Todos los parques...* hablaba de los “hijos de la noche”, pero no como un término de empoderamiento (Roig Roselló, 1978: 75). El día y la noche tienen un sentido metafórico que sobrepasa la referencia a diferentes franjas horarias. En tanto que en este binomio se codifica la contraposición entre normatividad/transgresión, visibilidad/clandestinidad y hetero/homosexualidad, es casi como si la noche cayese en pleno día sobre los espacios apropiados para el *crusing*. En otras palabras, es posible disfrutar de ciertos placeres nocturnos en pleno día.

Antoni escuchó ensimismado la réplica que Piro le proporcionó en cuanto al significado y efectividad política de los conceptos *queer* o *cuir*, y nos explicó que, en el Londres de principios de los setenta, *queer* era tan insultante como maricón lo era en Valencia, mostrando su beneplácito ante la apropiación de tal terminología por parte de los sujetos que en ella se encuadran. Si lo *queer* es un gesto hacia la utopía, el sexo en ruinas que se estudia en este capítulo es para Antoni una pregunta –“¿Por qué?”, escribió a mano– a la que él mismo responde con reminiscencias de una noche que no vivió, pero que recuerda de forma agri dulce con nostalgia y ternura. Una vez, el “amigo” con el que Antoni convivió durante años le describió una imagen ciertamente conmovedora: una pareja de varones (uno de ellos, el narrador) pasa toda una noche de julio bailando entre ruinas abandonadas, al son de la música que llega desde una verbena cercana en el puerto. No pueden bailar entre las otras parejas, sería impensable, pero consiguen robar los acordes de la banda para su propia velada: “Él quería bailar, por supuesto con la otra persona, quería bailar, pero entendían que no podían hacerlo, y buscaron un lugar donde podían hacerlo”. Antoni piensa que su amigo sintió que le privaban de algo fundamental: “el baile, sublime diría yo, que mi amigo practicó aquella noche de la Feria de Julio (estábamos en los 50) (...) mientras le llegaba lejana la música de algún bolero. ¡Manolo adoraba el baile! Le robaron algo fundamental de su vida. Le robaron su vida”<sup>38</sup>. Personalmente, yo (y quizás algunas personas que lean estas páginas) encuentro que la escena del baile furtivo es casi poética, pero Antoni lamenta la falta de elección de los partícipes, que como Piro señala es la clave fundamental a la hora de interpretar el *crusing* y otras prácticas anteriores a la explosión de visibilidad LGBTQ+ de los ochenta: algunos sujetos se agenciaban en tales prácticas, y otros las vivían como una decisión ajena a sí mismos.

Una mañana de marzo de 2023 nos reunimos para charlar sobre estos temas Piro Subrat; Gonzalo Carbonell, primer coordinador general del Col·lectiu Lambda de Valencia; Pepe March, cuyos relatos autobiográficos son una fuente fundamental para mi investigación; y José Luis Monfort, quien facilitó que tuviese lugar este encuentro. Pepe, José Luis y Gonzalo recuerdan experiencias comunes y otras en las que se ponen de manifiesto sus diferentes bagajes e historias personales. Los tres alcanzaron la adolescencia en el tardofranquismo. Los tres hablan de un día a día marcado por la “escisión” entre diferentes facetas de su personalidad y entre espacios de autorrealización. Durante la mayor parte de sus vidas, internalizaron la noción de que al homosexual le estaba vedada la posibilidad de aunar afecto y sexo; los espacios de *crusing* les

---

<sup>38</sup> Comunicación personal con el autor, 24/01/2023.

ofrecían lo segundo, pero no lo primero. El dilema cotidiano de vivir varias vidas a la vez –maricón promiscuo a ojos de algunos, trabajador intachable e incluso padre de familia a ojos de otros– les llevó en ocasiones a situaciones límite. También se pusieron de acuerdo al apuntar que el desconocimiento sobre la homosexualidad llegaba hasta puntos que son difíciles de imaginar y narrar en la actualidad. Hay que tener en cuenta que, habiendo coincidido los tres en la Legión de María (una organización juvenil católica de signo progresista), el marco ideológico del catolicismo definió para ellos el significado del *crusing* más que para muchos otros hombres gays de su generación.

José Luis, médico radiólogo, subraya su incansable afán de cultivarse intelectualmente y aspirar a un modo de vida elevado: no pudo cumplir su sueño de ser psicoterapeuta, porque los homosexuales eran automáticamente descalificados de esta práctica profesional; vivió un tiempo en Francia y, al regresar en el posfranquismo temprano, decidió que casarse era la mejor opción, así que no fue hasta pasados los cincuenta que vivió abiertamente como hombre gay. Pepe siente que, sin ningún referente teórico o activista, aceptarse como “maricón” y disfrutar de la promiscuidad tras una fallida terapia de conversión fue lo que marcó un antes y un después en su vida. Describe así el entorno de las calles del Mar y de la Paz, en Valencia:

Cambiaron la dirección de las calles, ahora venían por la Paz y subían por c./ del Mar. Entonces yo y otros íbamos del Parterre a la Plaza de la Reina, se ligaba igual, pero a la inversa. Conocí a gente muy maja, tenía un “cliente” que iba en una vespa, cuando lo veía venir por la Calle la Paz, siempre insistía en que subiera a la moto. Íbamos a una portería que ya no estaba habitada. Cuando terminábamos siempre me daba dinero. Con el fui varias veces. Yo siempre le decía que no, pero, al final, como no había más material humano, siempre que lo veía me marchaba con él<sup>39</sup>.

En uno de sus escritos, Pepe relata su iniciación al sexo. Cuando estudiaba tercero de bachillerato en 1968 conoció a un auditor bancario que viajaba a Valencia por negocios y que le hizo objeto de sus atenciones:

Siempre me llevaba a merendar, fue la época que más pasteles y gambas he comido en mi vida. Cuando se tenía que ir a otra ciudad por trabajo manteníamos relación por correspondencia, y muchas veces me invitó a que fuera a la ciudad donde él estaba, a pasar algún fin de semana. Yo por aquel entonces, y durante toda mi vida, siempre he llevado una doble vida, por ese motivo no podía decir en casa que me iba, él se hacía cargo de todos los gastos. Cuando volvía a Valencia, continuábamos viéndonos. Entre nosotros no hubo casi relación sexual, simplemente algún beso robado o algún tocamiento. Llegó un momento que me planteó que me fuera a vivir con él, pero yo no llegué ni a planteármelo, pues para mí era una cosa impensable. Él siempre me decía que iba a comprar una isla para vivir juntos, a mi aquello me resultaba cómico, jamás llegué a tomármelo en serio. Me quería puro y fiel, yo era por aquel entonces, y lo he sido toda mi vida, muy promiscuo. Así que se terminaron las meriendas y poco a poco dejamos de vernos. Años más tarde me volví a encontrar con él. Por entonces yo ya estaba con mi cónyuge, quedamos a cenar y quiso mantener relaciones sexuales conmigo, pero yo lo rechacé. Fue una bonita experiencia, aunque para mí muy irreal<sup>40</sup>.

En otro punto, Pepe explica que recibía dinero sin proponérselo: “Como debía de ser muy joven cuando empecé a ligar, muchos me preguntaban cuánto cobraba, tuve algunos amantes que cuando quedábamos me daban dinero”. Difiere la memoria de Pepe del marco conceptual de los expedientes en tanto que estos asumen la fijación de los roles sexuales y de las dinámicas del placer que sostienen la identidad masculina. Pepe escribe acerca de su capacidad de disfrutar de diferentes roles sexuales, de negociar en cada encuentro la forma de alcanzar el clímax, de

<sup>39</sup> Pepe March, “Pinceladas y experiencias”, manuscrito inédito compartido con el autor.

<sup>40</sup> Pepe March, “Confesiones”, manuscrito inédito compartido con el autor.

los deseos que los demás proyectan hacia su cuerpo. Por el contrario, en los expedientes, el lenguaje de la autoexculpación parece limitar estas posibilidades.

Gonzalo relata que nunca sufrió en sus propias carnes los abusos y arrestos policiales que propiciaba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), posiblemente porque gozaba de cierta inmunidad como miembro del clero, pero esta pertenencia y su fe en la Iglesia tuvieron sus propios efectos traumáticos a largo plazo. Ingresó en la orden de los dominicos en 1967, teniendo solo 16 años. Reconoce que no se atrevía siquiera a pensar en el tema (homo)sexual; pero las escenas de albañiles trabajando frente a la ventana de su celda le hicieron experimentar deseos que no podía controlar. Pronto descubrió que no era el único dentro del convento, y tuvo sus primeras relaciones, que reiteradamente fantaseaba con llevar al terreno romántico. Al confesar estas vivencias, su director espiritual dentro del convento le aleccionó sobre el deber de castidad, que no distingue entre el deseo sexual hacia un género u otro. La orden también decidió que Gonzalo siguiese tratamiento psicológico con un especialista de Barcelona que a su vez era jesuita. Este psicólogo le hizo ver que no podría encontrar satisfacción para sus anhelos afectivos dentro de la orden. En el año 1975, Gonzalo tomó un vuelo a Berlín para poder estudiar y familiarizarse con la obra de Karl Marx en el entorno lingüístico de este autor. Allí descubrió –de forma muy similar a lo que le ocurrió años antes a Antoni Roig en Londres– todo un mundo de espacios de *cruising* en el que el culto al placer no parecía conocer ningún límite. Al volver a Valencia tras la muerte de Franco, le dio la impresión de que el miedo era cosa del pasado. Fue un breve paréntesis de emancipación sexual que duraría hasta la pandemia del sida.

Rampova (1957-2021), protagonista de la escena contracultural de Valencia en los setenta a través de su rol en el grupo de *kabaret* Ploma 2, guardaba un sabor de boca y unos recuerdos del *cruising* muy diferentes de los de Antoni Roig, Gonzalo o José Luis, habiéndose iniciado en el ritual durante su infancia en la Malvarrosa. Como relatan sus memorias:

Con catorce años, una esbeltez juncal y una androginia muy deseada por varones generalmente casados, o de escasas tendencias homoeróticas, empecé a desplegar las plumas como un pavo real, y como cinéfila y mitómana que era (al cumplir 14 años me regalaron *Hollywood Stories — Sólo para amantes de mitos* de Terenci Moix) logré empatizar gestos bucólicos de la Garbo, la altivez y el glamour de la Dietrich, y a fulminarlos con miradas estudiadas y pretendidamente petrificadoras, con la precaución cautelosa de que los vigilantes de la moral no se dieran cuenta (Rampova, 2020: 21).

Asumiendo que Rampova estaba en lo cierto con respecto a la edad en la que se inició en el cancanero, habría tenido la mala fortuna de desplegar sus plumas al mismo tiempo –principios de los setenta– que entraba en vigor la flamante LPRS. Sin embargo, en sus memorias no hay rastro alguno de la angustia y la culpa que marcan el relato de Roig en *Todos los parques...*, a pesar de que las escenas de *cruising* descritas en sendas obras tuvieron lugar en el mismo periodo. Por el contrario, para Rampova el erotismo estaba engarzado con la construcción de su propia corporalidad y la elasticidad de la autorrepresentación. Quizás influyese en esta disparidad de perspectivas el hecho de que ambos se criasen en entornos muy diferentes –el catolicismo tradicional de la familia del sacerdote contrasta con el antifranquismo irreverente que Rampova aprendió de sus mayores. A pesar de esta irreverencia, sabía que era necesario conducirse con cierta precaución para evitar caer en manos de las fuerzas represoras (no en vano, su padre había sido represaliado por su militancia de izquierdas). Aun así, ya en 1971, Rampova habría sufrido su primera detención, tras enamorarse de un camionero del barrio. Una noche de abril, se encontraron en el bar Aduana y se dirigieron a la playa de Las Arenas. Una vez allí: “Entre los agujeros de una roca él se tumbó y me enseñó sus atributos, invitándome a comerle ese miembro bello como el Tazio de Visconti. A eso iba cuando vi una rata que me hizo proferir un grito de soprano alto, capaz de agrietar una roca del impacto, lo que alertó a los carabineros y a la Guardia Civil” (Rampova, 2020: 21). Así acabó en los calabozos de las cárceles Modelo de Valencia y Barcelona, lo que dejó una marca indeleble, al no conseguir nunca disociar el sexo anal de “escenas abyectas, violentamente encarnizadas” (Rampova, 2020: 31). Para Rampova, la irreverencia del cabaret travesti y la militancia político-cultural fueron formas de desafiar y denunciar la violencia intrínseca al régimen

sexual del franquismo, que a menudo consiguió moldear hasta las facetas más íntimas del deseo, como la fantasía y el potencial erótico de las diferentes regiones del cuerpo. En el ejercicio de la violencia se generan fricciones, y así los relatos de Roig y Rampova dan cuenta de una voluntad crítica y de liberación que siguió cogiendo fuelle a lo largo de la década de los setenta.

En 1978, en medio de una oleada de cambios que incluía la eliminación del artículo referente a la homosexualidad en la LPRS, la prensa generalista y contracultural documentaba sin mayores aspavientos ni reparo alguno una cartografía de espacios de ambiente y *cruising* que se había ido consolidando durante años a pesar de la violencia policial. *Interviú* publicó en junio un artículo titulado “Gays: Así se aman en Valencia”, mientras que a la pluma de Lluís Fernández le debemos la “Guía gay veraniega de Valencia”, publicada en *Yes* en agosto de ese mismo año (y a la que he podido acceder gracias a Juan Barba) (Bruguera, 1978 y Fernández, 1978). Miquel Bruguera, autor del artículo de *Interviú*, insistía en posicionarse como un observador externo de lo gay, mientras que Lluís Fernández no se andaba con tantos remilgos y se deleitaba en jugar con su papel de observador participante y la complicidad con los lectores. Fernández tenía un conocimiento mucho más extenso de la cultura y los lugares de encuentro marica. El propio lenguaje visual de ambos artículos es fundamental a la hora de construir la diferencia entre narrador-participante y narrador-observador. El artículo de Fernández viene acompañado de una imaginería incitante y juguetona. Hasta en el propio título, la “y” de gay es un varón que sonríe mientras le introduce el falo a la “g”, otro varón que lleva gafas y bigote. Con este guiño, los potenciales lectores ya podían deducir que el artículo se acercaba sin prejuicios al *cruising* y el ambiente gay.

Lo que demuestran estos reportajes de prensa es que la territorialización del deseo marica en espacios propios estaba más que consolidada en Valencia a la altura de 1978, como resultado de un proceso de formación de hábitos de sociabilidad y encuentro que de hecho se había desarrollado bajo y a pesar de la LPRS. Por ese motivo, quienes han tenido la generosidad de leer este capítulo y compartir conmigo sus experiencias en el mundo del ambiente y el *cruising* valenciano de los setenta, me han hecho ver lo distorsionado de la representación que generaría un estudio basado exclusivamente en fuentes judiciales. Como apuntó Àlvar Martínez Vidal, a partir de la simple lectura de los expedientes, parecería que el tiempo y la vida cotidiana se habían “fossilizado” durante el franquismo cuando la realidad era que, en los últimos años (incluso décadas) del régimen, este recurrió a mecanismos represivos que venían a manifestar su actitud defensiva, de retroceso frente al irrefrenable avance de la liberación sexual. El régimen promovía institucionalmente una cierta asincronía: el ambiente que se describía en los expedientes resultaba tan opresivo y claustrofóbico que para las personas que vivieron ese periodo puede ser difícil asociarlo con sus recuerdos de juventud en los setenta. Esa disonancia no era casual, sino el fruto deseado por las autoridades a la hora de perseguir la disidencia sexual, generando unas actuaciones oficiales y un registro documental que perpetuaban la premisa de que la disidencia era la excepción, cuando la realidad era que los deseos y lugares maricas se escapaban cada vez más a su control, como un reguero de pólvora.

## 6. Referencias bibliográficas

- Anderson, Fiona (2020): *Cruising the Dead River: David Wojnarowicz and New York's Ruined Waterfront*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Bruguera, Miquel (1978): “Gays: Así se aman en Valencia”, *Interviú*, junio.
- Dan Callwood, Dan (2017): “Anxiety and Desire in France's Gay Pornographic Film Boom, 1974-1983”, *Journal of the History of Sexuality*, 26, pp. 26-52. <https://doi.org/10.7560/JHS26102>.
- Cuevas del Barrio, Javier (2023): “El deseo en ruinas: Religiosidad y homosexualidad en Granada bajo la Ley de Vagos y Maleantes”, en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano, ed., *Las locas en el archivo*, Madrid, Marcial Pons, pp. 191-215.
- De Villiers, Nicholas (2012): *Opacity and the Closet: Queer Tactics in Foucault, Barthes, and Warhol*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Enguix Grau, Begoña (1996): *Poder y deseo: la homosexualidad masculina en Valencia*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.

- Espinoza, Álex (2020): *Cruising: historia íntima de un pasatiempo radical*, trad. Carlos Valdivia Biedma, Madrid, Dos Bigotes.
- Fanlo, Isaias (2022): "Antonio Roig Roselló", en Alfredo Martínez Expósito, ed., *La vida iba en serio: autobiografías hispánicas de la diversidad sexual*, Lleida, Edicions i Publicacions de la Universitat de Lleida, p. 69.
- Fernández, Lluís (1978): "Guía gay veraniega de Valencia", Yes, agosto.
- Fernández, Lluís (1990): *El anarquista desnudo*, Barcelona, Anagrama. trad. Joaquín Jordá. Publicada en 1979 en catalán con el título *L'anarquista nu*, Barcelona, Edicions 62.
- Mira, Alberto (2007): *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Barcelona, Egales.
- Miralles, Pepe (2015): "Fuera y de pie. Los enclaves de cruising en Valencia y su área metropolitana", en Juan Vicente Aliaga y Carmen Navarrete, ed., *Sujetos indómitos: una cartografía disidente de la ciudad de Valencia*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 94-95.
- Humphreys, Laud (1975): *Tearoom Trade: Impersonal Sex in Public Places*, Chicago, Aldine Press.
- Mérida Jiménez, Rafael Manuel (2022): *Pasiones impresas: memorias y espacios del deseo en las letras hispánicas*, Madrid, Icaria Editorial.
- Muñoz, José Esteban (2009): *Cruising Utopia: The Then and There of Queer Futurity*, Nueva York, New York University Press.
- Peralta, Jorge Luis (2021): *La ciudad amoral. Espacio urbano y disidencia sexual en Renato Pellegrini y Carlos Correas*, Córdoba, Argentina, Eduvim.
- Rampova (2020): *Kabaret Ploma 2: socialicemos las lentejuelas*, Madrid, Imperdible.
- Rapisardi, Flavio y Alejandro Modarelli (2001): *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Roig Roselló, Antonio (1978): *Todos los parques no son un paraíso*, Barcelona, Planeta.
- Ross, Andrew Israel (2019): *Public City/Public Sex: Homosexuality, Prostitution, and Urban Culture in Nineteenth Century Paris*, Filadelfia, Temple University Press.
- Trujillo Barbadillo, Gracia y Alberto Berzosa Camacho, dirs. (2019): *Fiestas, memorias y archivos: política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, Madrid, Brumaria.